

CARTA INFORMATIVA VACUNACIÓN CAMPAÑA INFLUENZA

Sr. Apoderado:

Junto con saludar cordialmente, comunicamos a usted que el Ministerio de Salud dispone Vacunación Obligatoria Contra Influenza para el año 2023, a los grupos objetivos de la población del país, que se encuentren con mayor riesgo de sufrir muerte o complicaciones secundarias por el virus influenza.

Lo anterior, como medida de salud pública, conforme a estrategia epidemiológica anual definida desde el Ministerio de Salud, y respaldada para Hemisferio Sur por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la que incluye dentro del grupo objetivo a vacunar a los "Niños y Niñas de edades comprendidas entre los 6 meses a 5° básico.

La campaña comienza el 15 de marzo, finalizando en mayo o hasta lograr coberturas mayores al 85%. Indicaremos oportunamente el día en que se programara la vacunación para los niños de su establecimiento.

En caso de no autorizarse la vacuna por los padres, deberán asistir a firmar Formulario de Rechazo, en el vacunatorio del establecimiento de salud para respaldo (CESFAM IGNACIO DOMEYKO).

Información de vacuna y sugerencias:

La vacuna es altamente efectiva y protege contra los Virus de Influenza A H1N1, A H3N2 e Influenza tipo B.

Efectos probables post administración: En zona de punción se puede presentar aumento de volumen, enrojecimiento, dolor, lo que no dura más de 2 días.

Efectos no deseados: Poco frecuentes. Dolor de cabeza, malestar, escalofríos, fatiga, fiebre.

Se recomienda tomar mucho líquido y aplicar compresas frías en zona de punción.

Cualquier observación de efecto secundario que dure más de lo mencionado, o que sea distinto asociado a vacuna según diagnóstico, dar aviso para registrar a nivel ministerial.

El centro que está a cargo de la vacunación es:

Centro de Salud que asiste	CESFAM IGNACIO DOMEYKO
Dirección de Centro de Salud	CUETO # 543
Enfermera a cargo de equipo de vacunación	MAIRA ACEVEDO PINTO

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO BALAGUE PALAZUELOS
DIRECTOR CESFAM IGNACIO DOMEYKO